



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 26 JUN 2020

RES. H N°: 0296/20

Expte. N° 4707/17 y N° 5238/17

**VISTO:**

La Nota N° 0433/20 mediante la cual el Dr. Marcelo Jorge Navarro presenta renuncia al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva incrementado a exclusiva, en la asignatura "Didáctica I" de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

**CONSIDERANDO:**

QUE el Dr Jorge Navarro fundamenta su pedido en el hecho de haber sido designado en un cargo regular de igual jerarquía y dedicación y en la misma asignatura, con fecha de Toma de Posesión el día 26/06/20.

QUE la Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad de esta Unidad Académica toma conocimiento de la misma y aconseja continuar con los correspondientes trámites.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

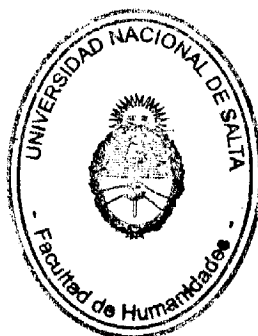
**RESUELVE:**

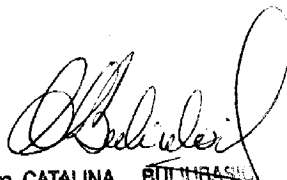
**ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR** la renuncia presentada por el Dr. Marcelo Gastón Jorge Navarro al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva incrementado a exclusiva, en la asignatura "Didáctica I" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 26/06/20, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE** al docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSA y publíquese en el Boletín Oficial.

GAC/az

  
Lic. GABRIELA CARETTA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. CATALINA BULTBAS  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa